

PRESAS POLITICAS:

Donde la inseguridad es otra forma de tortura

- El régimen militar — también en lo carcelario — discrimina a la mujer.
- Más de 30 mujeres permanecen hacinadas en una cárcel para hombres.

Hay mentes torcidas y retorcidas entre quienes tienen bajo su responsabilidad el sistema carcelario chileno.

Esto llega a límites casi increíbles cuando se tiene conocimiento de las condiciones en que son mantenidas las presas políticas a lo largo del país, cuya mayor concentración corresponde al Centro de Detención Preventiva de San Miguel.

Para las detenidas — muchas de las cuales llevan tres y cuatro años presas sin que se les informe de condenas o cierres de los sumarios, llevados por tribunales militares — en la mayoría de los casos —, su situación la definen como un "castigo sádico" y como una "discriminación odiosa" si la comparan con los presos políticos.

TEMOR CONSTANTE

La mayoría de las 30 mujeres que permanecen en la cárcel de hombres de San Miguel, antes de llegar a ese recinto fueron sometidas a diversas formas de tortura, tanto físicas como síquicas. Son mujeres de todas las edades; algunas son casadas y tienen hijos. Cual más, cual menos, todas sufren serios trastornos, por las condiciones de vida a que son sometidas.

La psicóloga Soledad Larraín — dirigente de su Colegio y de la Federación de Colegios Profesionales — que permaneció cinco días encarcelada en ese recinto luego de haber sido requerida por el Ministerio del Interior junto a 18 miembros de la Asamblea de la Civilidad, tiene una experiencia directa de la situación de las presas políticas.

Señala la psicóloga que "uno de los principales problemas que enfrentan las mujeres presas es el de la inseguridad, porque casi ninguna de las 30 detenidas sabe a ciencia cierta el tiempo que aún deberán permanecer encarceladas, lo que se ve agravado por el hecho de que la mayoría fue víctima de torturas que dejaron en ellas profundas secuelas".



María Antonieta Saa, dirigente femenina de la Asamblea de la Civilidad, detenida en un peligroso recinto carcelario de reos comunes.

Ellas están conscientes de que deben tratarse clínicamente, pero no tienen derecho a escoger a los médicos o psicólogos. No tienen confianza en el personal de Gendarmería como para someterse a un tratamiento que les permitiría superar los traumas derivados de su experiencia.

En cuanto a las condiciones de vida carcelaria, señala Soledad Larraín que "el hecho de estar hacinadas en una cárcel para hombres es un problema bastante serio, porque ellas deben someterse a una cárcel dentro de otra cárcel, lo que implica mantener bloqueadas las ventanas con protecciones metálicas y sin ninguna posibilidad de tener un espacio que las aisle de las constantes agresiones verbales de los reos comunes. Esto llega al límite de inseguridad cuando se producen — frecuentemente — motines, en que ellas corren un verdadero riesgo a su integridad".

ODIOSA DISCRIMINACION

Además de estas condiciones de inseguridad y de temor, se suman las diferencias de trato existentes entre ellas y los presos políticos. A modo de ejemplo, señala Soledad Larraín que ella y María Antonieta Saa, dirigente femenina de la Asamblea de la Civilidad que aún permanece presa en ese mismo recinto, sólo

tienen derecho a visitas dos días a la semana, mientras los hombres pueden ser visitados todos los días y permanecen en condiciones absolutamente superiores. Cuando son convocadas a declarar, se las traslada junto a reos comunes, mientras a los hombres se les da un trato aceptable tanto en la cárcel como en su relación con el tribunal.

Para las mujeres presas, algunas de las cuales afirman que "sólo con el término de este régimen tienen alguna posibilidad de que se les haga justicia", una de sus aspiraciones más inmediatas es que se resuelva rápido su situación, porque los procesos en que aparecen implicadas se postergan indefinidamente.

Además, para aquellas detenidas que son madres, la relación que se les permite tener con sus hijos es absolutamente insuficiente: sólo dos veces a la semana y junto a todas las visitas que llegan al inhóspito y frío recinto. Por ello, aspiran a que se las autorice a tenerlos, aunque sea esporádicamente, en los lugares donde ellas desarrollan sus vidas, para poder comunicarse en forma más personal con ellos.

Sin embargo, pese a su situación, las presas políticas dan testimonio de una conducta solidaria permanente, de una fraternidad emocionante, según lo cuentan Soledad Larraín y María Antonieta Saa. En el momento de su llegada, ambas fueron recibidas con gran fraternidad "lo que nos permitió soportar el duro momento de nuestro encarcelamiento y tirar para arriba el ánimo", según lo testimonian ambas dirigentes.



Soledad Larraín: "Es necesario denunciar la situación de las presas políticas y la odiosa discriminación de que son víctimas".

Fortín Uspalo
4 - Agosto - 1986.

250000 100000 75000000